



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de octubre de 2010

Resolución N° 093 C.C.I./10

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Verónica Singh, becaria de Iniciación en la Investigación por la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad, mediante la cual solicita ayuda económica para solventar gastos para participar en la VI Jornada Internacional de Salud Pública, a realizarse en la ciudad de Córdoba, los días 10, 11 y 12 de noviembre del cte. año y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca en el destino del Fondo de Capacitación para Becarios del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta dispuesto mediante Resolución N° 031 C.C.I./09.

Que mediante Despacho N° 23 de la Comisión de Hacienda de fecha 20 de octubre de 2010 aconseja otorgar \$1.000.

Que en la XIII Reunión Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2010 el Consejo hizo suyo el Despacho N° 23 de la Comisión de Hacienda.

Por todo ello:

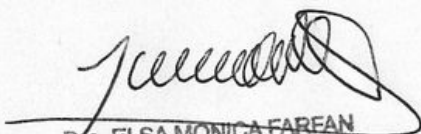
EL CONSEJO DE INVESTIGACION
(En la XIII Reunión Ordinaria del Consejo)
Resuelve

Artículo 1°: Hacer lugar a lo solicitado mediante Nota N° 2034-10 por la Lic. Verónica Singh y otorgarle una ayuda económica de \$ 1000 para participar en la VI Jornada Internacional de Salud Pública que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de noviembre en la Universidad Nacional de Córdoba (Facultad de Ciencias Médicas) de la Ciudad de Córdoba.

Artículo 2°: Imputar el gasto detallado precedentemente en la Dep 51.05.00 - FF16 y disponer su rendición de acuerdo a normas vigentes.

Artículo 3°: Comunicar la presente Resolución a la Lic. Verónica Singh y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dra. ELSA MÓNICA FAREZÁN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa